

ECOROSE S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)



NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue constituida bajo leyes ecuatorianas en el año 1996 y su objeto social, principalmente es la siembra, cultivo, comercialización, exportación e importación de toda clase de productos agrícolas, pecuarios, piscícolas, agroindustriales, inclusive plantas, bulbos y flores, insumos y equipos, así como la instalación y manejo de viveros y el suministro de asistencia técnica para el efecto.

Actualmente la compañía se dedica a la siembra, cultivo y cosecha de todo tipo de flor, para su comercialización en el mercado interno y de exportación.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Estimaciones y Supuestos.- Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Estimaciones para cuentas dudosas comerciales:**

La gerencia de la compañía realiza una estimación para cuentas incobrables comerciales, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

- **Vida útil de bienes de uso**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado (para edificios, maquinaria y vehículos), de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de

ECOROSSES S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)



NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES
(Continuación)

mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

• **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Provisiones.- Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia.

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Gerencia de la Compañía efectuada considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la Asociación están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (Ver adicionalmente Nota 28), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones utilizadas fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía en los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las

ECOROSSES S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)



NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

b. Efectivo y equivalente de efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de cuatro meses o menos (Véase Nota 4).

c. Cuentas por cobrar comerciales

La política contable de la compañía es reconocer las cuentas por cobrar a su valor justo.

Se constituye una provisión por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago (cuentas vencidas por más de sesenta días) son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la provisión es el valor en libros del activo. La provisión es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados integral en el rubro Gastos de Ventas. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la cuenta de deterioro de activos financieros. Los cobros posteriores de los montos previamente castigados son acreditados a Gastos de Administración en el estado de resultados integral. (Véase Nota 6)

d. Inventarios

Los inventarios se valoran el costo de adquisición o producción que no excede al valor de mercado.

e. Propiedad y equipo

Las partidas de propiedad y equipo se encuentran valoradas al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor, a excepción de los edificios y terrenos que son llevados a su costo atribuido. Las partidas de propiedad y equipo se deprecian desde el momento en que los bienes están condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de propiedad y equipo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro.

Un componente de propiedad y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

f. Activos Biológicos

Los activos biológicos en la empresa se registran al costo menos su amortización y, en su caso pérdida por deterioro del valor.

La empresa amortiza sus activos biológicos en base a la distribución sistemática del importe amortizable del activo a lo largo de su vida útil.

Las plantas de rosas se mantienen como Plantas en Formación y el tiempo estimado a partir de su siembra es de 3 a 6 meses dependiendo de las variedades, durante este tiempo los costos principalmente de mano de obra, materiales y los directamente imputables se capitalizan, el momento que comienza la primera producción se traspasan a Plantas en Producción, el tiempo estimado, determinado por la parte Técnica y Comercial es de 5 a 10 años dependiendo de las expectativas de cada variedad. (Véase Nota 10)

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

g. Inversiones en sociedades

Las inversiones en compañías se registran al costo, que es inferior al valor patrimonial proporcional de las compañías emisoras.

h. Deterioro de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, terrenos, no están sujetos a depreciación y son evaluados anualmente en cuanto al deterioro de su valor.

Los activos que están sujetos a amortización/depreciación son revisados en cuanto al deterioro de su valor siempre que existan eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor en libros sería no recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros excede el valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor justo de un activo menos los costos de venta y su valor de utilización económica. Con el propósito de efectuar la evaluación en cuanto a su deterioro, los activos son agrupados considerando el menor nivel para el cual existen flujos de caja identificables en forma separada ("unidades generadoras de efectivo"). Los activos no financieros que han sufrido deterioros son revisados en cuanto a la posible reversión del deterioro en cada cierre contable.

i. Pasivos Financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor justo de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Tras su reconocimiento inicial, se valorizan a su "costo amortizado". La diferencia entre el valor neto recibido y el valor a pagar es reconocida durante el período de duración del préstamo usando el método del "tipo de interés efectivo".

Los intereses pagados y devengados que corresponden a pasivos financieros utilizado en el financiamiento de sus operaciones se registran en el estado consolidado de resultados integrales en la cuenta "Costos financieros".

Los intereses pagados y devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en actividades de inversión de activos calificables se registran en el estado de situación financiera en la cuenta del activo calificable que corresponda hasta el momento en que el activo calificable se encuentre disponible para su uso.

Ecoroses S. A., clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fueron adquiridos en las siguientes categorías:

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

- Préstamos que devengan intereses.
- Otros pasivos financieros.
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Préstamos que devengan intereses

Esta categoría comprende principalmente los créditos con bancos e instituciones financieras. Se clasifican en el estado de situación financiera como pasivos corrientes a menos que Ecoroses S. A. Tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por al menos doce meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

Otros pasivos financieros

Esta categoría comprende principalmente la emisión de obligaciones financieras. Se clasifican en el estado de situación financiera como pasivos corrientes a menos que Ecoroses S. A., tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por al menos doce meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Esta categoría comprende principalmente los créditos o cuentas por pagar documentados adeudados a acreedores. Se presentan en el activo corriente con excepción de aquellos con vencimiento superior a doce meses desde la fecha de cierre de los estados financieros, los cuales son presentados en el activo no corriente.

j. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados por función, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integrales o provienen de una combinación de negocios.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente para el fin de año 2014 que es del 22% sobre la utilidad gravable.

El impuesto a la renta diferido es registrado para reconocer el efecto de las diferencias temporales entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

impuesto vigente. Los impuestos diferidos activos son reconocidos en la medida que exista razonable expectativa de su realización.

Para determinar el impuesto diferido se utiliza la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se debe aplicar en el año en que los activos y pasivos por impuestos diferidos serán realizados o liquidados. En consecuencia, los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria vigente o en las tasas de impuestos deberán ser reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que se puede compensar dichas diferencias. (Véase Nota 12).

k. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas.

Ecoroses S. A. clasifica sus ingresos conforme el siguiente detalle:

- Exportación de bienes: flores cortadas (rosas) , por país, por consignatario y por DAE (Declaración Aduanera de Exportación).
- Venta local de flor de exportación y de flor nacional.
- Venta de esquejes, yemas.

l. Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y desahucio

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina

ECOROSSES S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)



NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito. (Véase Nota 18).

Participación a trabajadores

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio. (Véase Nota 27).

m. Nuevos pronunciamientos contables y su aplicación.

Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero del 2014:

Normas, Interpretaciones y Enmiendas	Aplicación obligatoria para:
Enmienda a NIC 32: Instrumentos financieros: Presentación	
Aclara los requisitos para la compensación de activos financieros y pasivos financieros, con el fin de eliminar las inconsistencias de la aplicación del actual criterio de compensaciones de NIC 32.	Periodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2014.
Enmiendas a NIIF 10, 12 y NIC 27: Entidades de Inversión	
Bajo los requerimientos de la NIIF 10, las entidades informantes están obligadas a consolidar todas las sociedades sobre las cuales poseen control. La enmienda establece una excepción a estos requisitos, permitiendo que las Entidades de Inversión midan sus inversiones a valor razonable con cambio en resultados de acuerdo a NIIF 9, en lugar de consolidarlas.	Periodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2014.
CINIIF 21: Gravámenes	
Esta interpretación de la NIC 37 "provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes", proporciona una guía sobre cuándo una entidad debe reconocer un pasivo por un gravamen impuesto por el gobierno, distinto al impuesto a la renta, en sus estados financieros.	Periodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2014.
Enmienda a NIC 36: Deterioro del valor de los activos	

ECOROSE S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
 (Cifras expresadas en dólares estadounidenses)



NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
 (Continuación)

Normas, Interpretaciones y Enmiendas	Aplicación obligatoria para:
La enmienda aclara el alcance de las revelaciones sobre el valor recuperable de los activos deteriorados, limitando los requerimientos de información al monto recuperable que se basa en el valor razonable menos los costos de disposición.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2014.
Enmienda a NIC 39: Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición	
A través de esta enmienda, se incorpora en la Norma los criterios que se deben cumplir para no suspender la contabilidad de coberturas, en los casos en que el instrumento de cobertura sufre una novación.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2014.

Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero del 2015 y siguientes:

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB, pero no eran de aplicación obligatoria:

Normas, Interpretaciones y Enmiendas	Aplicación obligatoria para:
NIIF 9: Instrumentos Financieros Corresponde a la versión final de la norma, publicada en julio de 2014, y completa el proyecto del IASB de reemplazar a la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición". Este proyecto fue dividido en tres etapas: Fase 1 - Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros: introduce un enfoque lógico para la clasificación de los activos financieros, basado en las características del flujo de efectivo y en el modelo de negocio. Este nuevo modelo también resulta en un único modelo de deterioro para todos los instrumentos financieros. Fase 2 - Metodología del deterioro de valor: con el objetivo de reconocer las pérdidas crediticias de manera oportuna, la norma exige a las entidades dar cuenta de las pérdidas crediticias esperadas desde el momento en que los instrumentos financieros son reconocidos en los estados financieros. Fase 3 - Contabilidad de coberturas: establece un nuevo modelo que está orientado a reflejar una mejor alineación entre la contabilidad y la gestión de los riesgos. Se incluyen además mejoras en las revelaciones requeridas. Esta versión final de la NIIF 9 reemplaza a las versiones anteriores de la norma	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2018.

ECOROSSES S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)



NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

Normas, Interpretaciones y Enmiendas	Aplicación obligatoria para:
NIIF 14: Cuentas regulatorias diferidas El objetivo de este estándar intermedio es reducir las barreras a la adopción de las NIIF por parte de entidades que desarrollan actividades de tarifa regulada. Esta norma permite a quienes adoptan por primera vez las NIIF, y que cumplan los requisitos, continuar con sus anteriores políticas de contabilidad PCGA relacionadas con tarifa regulada, y establece requerimientos específicos de presentación de saldos y de revelaciones de información.	Periodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2016
NIIF 15: Ingresos procedentes de contratos con clientes Esta nueva norma es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Su objetivo es mejorar la comparabilidad de la información financiera, proporcionando un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. A demás exige un mayor desglose de información. Esta norma reemplazará a las NIC 11 y NIC 18, y a las interpretaciones relacionadas con ellas (CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31).	Periodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2017
Enmienda a NIC 19: Beneficios a los empleados Esta modificación al alcance de la NIC tiene por objetivo simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes de los años de servicio del empleado, por ejemplo, contribuciones de los empleados que se calculan de acuerdo a un porcentaje fijo del sueldo	Periodos anuales iniciados en o después del 01 de julio de 2014.
Mejoras a las NIIF (Ciclos 2010-2012 y 2011-2013) Corresponde a una serie de mejoras, necesarias pero no urgentes, que modifican las siguientes normas: NIIF 2, NIIF 3, NIIF 8, NIIF 13, NIC 16, NIC 24, NIC 38 y NIC 40.	Periodos anuales iniciados en o después del 01 de julio de 2014
Enmienda a NIIF 11: Acuerdos Conjuntos Esta enmienda requiere que los principios relevantes de la contabilidad de las combinaciones de negocios, contenidos en la NIIF 3 y otros estándares, deben ser aplicados en la contabilidad para la adquisición de un interés en una operación conjunta, cuando la operación constituye un negocio.	Periodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2016

ECOROSSES S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)



NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

Normas, Interpretaciones y Enmiendas	Aplicación obligatoria para:
Enmienda a NIC 16 y NIC 38: Métodos aceptables de depreciación y amortización	
La enmienda a NIC 16 prohíbe de manera explícita la depreciación basada en los ingresos ordinarios para propiedades, plantas y equipos. En el caso de la NIC 38, la enmienda introduce la presunción refutable de que para los activos intangibles el método de amortización basado en los ingresos ordinarios es inapropiado, estableciendo dos excepciones limitadas.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2016
Mejoras a las NIIF (Ciclo 2012-2014)	
Corresponde a una serie de mejoras, necesarias pero no urgentes, que modifican las siguientes normas: NIIF 5, NIIF 7, NIC 19 y NIC 34.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2016
Enmienda a NIIF 10 y NIC 28: Venta y aportación de activos	
La enmienda corrige una inconsistencia existente entre la NIIF 10 y la NIC 28 respecto al tratamiento contable de la venta y aportaciones entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2016
Enmienda a NIC 27: Método de la participación en los estados financieros separados	
Permite a las entidades utilizar el método de la participación para contabilizar las inversiones en filiales, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. El objetivo de esta enmienda es minimizar los costos de cumplir con las NIIF, especialmente para quienes aplican NIIF por primera vez, sin reducir la información disponible para los inversores.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2016
Enmienda a NIC 1: Iniciativa de Divulgación	

ECOROSE S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)



NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

Normas, Interpretaciones y Enmiendas	Aplicación obligatoria para:
El IASB emitió enmiendas a la NIC 1, como parte de su principal iniciativa para mejorar la presentación y revelación de información en los estados financieros. Estas modificaciones están diseñadas para alentar aún más a las empresas a aplicar el juicio profesional para determinar qué tipo de información revelar en sus estados financieros.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2016
Enmienda a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28: Entidades de inversión, aplicación de la excepción de consolidación. Las modificaciones de alcance restringido introducen aclaraciones a los requisitos para la contabilización de las entidades de inversión. Las modificaciones también proporcionan alivio en circunstancias particulares, lo que reducirá los costos de la aplicación de las Normas.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2016.

La aplicación de estos pronunciamientos contables no ha tenido efectos significativos para la Sociedad.

n. Administración del riesgo financiero

La naturaleza del negocio de la compañía y su estructura financiera no representan riesgos significativos en su actividad, por lo que se han definido los siguientes riesgos potenciales del negocio.

Riesgo de mercado.-

La crisis económica que enfrenta Rusia está afectando las exportaciones ecuatorianas de flores que tienen ese destino y que representan el 23 % del total, según reportes de delegados de ese sector y cifras del Banco Central (BCE).

En la actual coyuntura, vigente desde Octubre del año pasado, y cuya duración es impredecible, el sector florícola al igual que el de otros productos de exportación se enfrenta a la apreciación general del dólar americano frente a todas las monedas de nuestros socios comerciales y adicionalmente a una mayor devaluación del rublo ruso frente al mismo dólar. La consecuencia directa de esta situación económica es que los productos de exportación ecuatorianos, entre ellos las flores, han perdido mucha competitividad en el exterior la cual ha tenido que ser compensada con una reducción substancial de los precios de venta en aquellos

ECOROSE S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
 (Cifras expresadas en dólares estadounidenses)



NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
 (Continuación)

mercados que no tienen al dólar como su moneda. Aún con la reducción de precios que ha existido y que se prolongará, no se observa un equilibrio entre oferta y demanda. En nuestra opinión existe un excedente de producción que seguirá presionando los precios hacia la baja.

En lo que va del año 2015 observamos una reducción del 16% en los precios de venta y pensamos que puede llegar a ser hasta un 20% inferior a los precios del año 2014. La única manera de compensar esto será con aumentos de producción y mantenimiento en la calidad del producto exportado.

Riesgo de liquidez.-

El capital de trabajo requerido para atender los pagos es aproximadamente el 1,09 de la relación de activos corrientes con los pasivos corrientes, por lo que el riesgo asociado a una eventual falta de liquidez de la compañía no es significativo.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2014</u> <u>US\$</u>	<u>2013</u> <u>US\$</u>
<u>Cajas y Fondo Rotativo</u>		
Cajas chicas	400	200
Caja general	684	584
Fondo Rotativo	130	130
	-----	-----
	1.214	914
<u>Bancos</u>		
Helm Bank	-	204.800
Produbanco	407.178	3.845
Terrabank N. A.	483.868	-
	-----	-----
	891.046	208.645
	-----	-----
Total efectivo y equivalentes	892.260	209.559

ECOROSSES S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)



NOTA 5 - INVERSIONES TEMPORALES

El saldo de inversiones temporales, al 31 de diciembre del 2014 corresponden a:

	<u>2014</u>
	<u>US\$</u>
Fondo de Inversión Fixed (fondos disponibles), con permanencia de 90 días renovables, a una tasa promedio anual del 6,54%.	263.278
Fondo de Inversión Real sin vencimiento final (disponibilidad inmediata) establecido a una tasa promedio anual del 3,98%.	52.786
	316.064

NOTA 6 - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Corriente	346.965	416.884
<u>Vencido de:</u>		
0 - 30 días	236.310	174.446
31 - 60 días	94.556	36.004
61 - 90 días	3.639	7.048
91 - 360 días	6.938	22.759
361 días	-	356
	341.443	240.613
Total cartera	688.408 (1)	657.497
Menos: estimación por deterioro	(22.356)	(15.484)
	666.052	642.013

(1) Al 31 de diciembre del 2014 se mantiene una estimación por deterioro de cuentas por cobrar por un valor de US\$ 22.356 determinado sobre las cuentas de Montgomery Inc por US\$ 6.725 y Otras cuentas menores por US\$ 15.631 de clientes comerciales principalmente del exterior.

ECOROSSES S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)



NOTA 7 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2014</u> <u>US\$</u>	<u>2013</u> <u>US\$</u>
<u>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
Impuesto al Valor Agregado (IVA), crédito tributario	33.601 (1)	162.144
Anticipo impuesto a la renta	-	-
Notas de crédito	174.090 (2)	-
	<u>207.691</u>	<u>162.144</u>
<u>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
Retenciones de impuesto a la renta	20.719	16.634
Retenciones de IVA	8.441	12.602
Impuesto a la renta	185.371	353.792
	<u>214.531</u>	<u>383.028</u>

- (1) Corresponde al Impuesto al Valor Agregado pagado por la compañía en la compra de bienes y servicios objeto de devolución. Este impuesto es reintegrado a la compañía, por parte del Servicio de Rentas Internas por ser exportadora. Al 31 de diciembre del 2014 la compañía ha presentado solicitudes de devolución de Impuesto al Valor agregado hasta el mes de diciembre del 2014 por US \$ 33.601.
- (2) Corresponde a notas de crédito del Servicio de Rentas Internas.

NOTA 8 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los otros activos no financieros al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2014</u> <u>US\$</u>	<u>2013</u> <u>US\$</u>
SENAE (arancel)	29.774	1.643
Empleados	16.544	21.671
Otros menores	5.642	1.915
	<u>51.960</u>	<u>25.229</u>

ECOROSSES S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)



NOTA 9- INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2014</u> <u>US\$</u>	<u>2013</u> <u>US\$</u>
Químicos y fertilizantes	20.710	64.301
Material de postcosecha	41.143	59.689
Mantenimiento general y otros	21.970	19.807
	<u>83.823</u>	<u>143.797</u>

NOTA 10 - ACTIVOS BIOLOGICOS

A continuación se presenta el movimiento activos biológicos, durante los años 2013 y 2014:

Detalle	<u>Saldo al 1</u> <u>de enero</u> <u>del 2013</u> <u>US\$</u>	<u>(+)</u> <u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>(+/-)</u> <u>Transferencias</u> <u>US\$</u>	<u>(-)</u> <u>Bajas</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de diciembre</u> <u>del 2013</u> <u>US\$</u>	<u>(+)</u> <u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>(+/-)</u> <u>Activaciones</u> <u>US\$</u>	<u>(-)</u> <u>Bajas</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de diciembre</u> <u>del 2014</u> <u>US\$</u>	<u>Vida</u> <u>Útil</u> <u>en</u> <u>años</u>
Activo Biológico										
Activos biológicos inmaduros (plantaciones)	23.732	54.240	(72.525)	-	5.447	108.092	(113.539)	-	-	
Activos biológicos en producción (plantaciones)(1)	1.207.033	77.477	72.525	(21.354)	1.335.681	95.235	113.539	(576.675)	967.780	5-10
TOTAL	1.230.765	131.717	-	(21.354)	1.341.128	203.327	-	576.675	967.780	
Amortización										
Menos: Amortización acumulada	(669.652)	(221.470)	-	9.930	(881.192)	(186.179)	-	560.206	(507.165)	
NETO	561.113	(89.753)	-	(11.424)	459.936	17.148	-	(16.469)	460.615	

- 1) Los activos biológicos de Ecoroses S.A., corresponden a plantaciones de rosas. Las plantaciones se encuentran ubicadas en la Panamericana Sur, kilómetro 6½ Barrio Umbria, provincia de Pichincha, cantón Mejía, parroquia Aloasi en una extensión total de 24,6 hectáreas (24,58 sembradas productivas y 0,02 vegetativas)

Durante los ejercicios 2014 y 2013, el volumen de tallos producidos fue de 17.559.090 tallos y 18.158.080 tallos respectivamente.

ECOROSSES S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)



NOTA 11 - PROPIEDAD, EQUIPOS Y MUEBLES

A continuación se presenta el movimiento de las propiedades y equipos durante los años 2013 y 2014:

	<u>Saldo al 1 de</u> <u>enero del</u> 2013 US\$	(+) <u>Adiciones</u> US\$	(-) <u>Bajas</u> US\$	<u>Saldo al 31 de</u> <u>diciembre del</u> 2012 US\$	(+) <u>Adiciones</u> US\$	(-) <u>Bajas</u> US\$	(-) <u>Retiros</u> US\$	<u>Saldo al 31 de</u> <u>diciembre del</u> 2014 US\$	<u>Vida</u> <u>Útil</u> <u>en</u> <u>años</u>
Edificios y construcciones civiles	647.052	-	(349)	646.703	-	-	-	646.703	20
Instalaciones	127.809	145.917	(54.824)	218.902	-	-	-	218.902	10
Maquinaria y equipos	219.138	120.608	(55.743)	284.003	54.016	(2.883)	-	335.136	10
Equipo de oficina	8.523	9.368	(15.020)	2.871	-	(196)	-	2.675	10
Muebles y enseres	54.912	16.165	(9.531)	61.546	19.167	(4.823)	-	75.890	10
Invernaderos	471.271	-	-	471.271	-	(106.260)	-	365.011	10
Equipo de riego	215.521	3.100	(70.931)	147.690	16.960	-	-	164.650	10
Sistema de cómputo y equipo electrónico	94.890	19.373	(60.631)	53.632	30.028	(16.974)	-	66.686	3
Vehículos	659.568	3.695	(40.788)	622.475	175.789	(155.740)	(37.944)	604.580	5
Equipo de laboratorios	-	8.294	-	8.294	-	-	-	8.294	-
	2.498.684	318.226	(307.817)	2.517.387	295.960	(286.876)	(37.944)	2.488.527	
Menos: Depreciación acumulada	(1.196.797)	(227.461)	307.817	(1.116.441)	(285.544)	286.876	25.844	(1.089.265)	
	1.301.887	90.765	-	1.400.946	10.416	-	(12.100)	1.399.262	
Terrenos	1.380.801	-	-	1.380.801	450.000	-	(95.520)	1.735.281	
	2.682.688	90.765	-	2.781.747	460.416	-	(107.620)	3.134.543	

NOTA 12 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Impuestos Diferidos

Activos por Impuestos Diferidos

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que se vaya a disponer de beneficios fiscales futuros con lo que se puedan compensar las diferencias temporarias.

Al 31 de diciembre del 2014 se han reconocido activos por impuestos diferidos por US\$ 50.802; su detalle es el siguiente:

<u>Activos por Impuestos Diferidos</u>	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
Activos diferidos relativo a jubilación patronal	50.802	-
	50.802	-

Pasivos por Impuestos Diferidos

Corresponden a los montos de impuestos a la renta por pagar en períodos futuros respecto de diferencias temporarias tributables.

ECOROSE S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)



NOTA 12 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS
(Continuación)

Al 31 de diciembre del 2014 y 31 de diciembre del 2013 se han reconocido pasivos por impuestos diferidos por US\$ 14.644, su detalle es el siguiente:

<u>Pasivos por Impuestos Diferidos</u>	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
Pasivos diferidos relativo a depreciación de obras civiles	4	4
Pasivos diferidos relativo a depreciación de invernaderos	429	429
Pasivos diferidos relativo a depreciación de vehículos	-	-
Pasivos diferidos relativo a reversión de desahucio	8.484	8.484
Pasivos diferidos relativo a amortización de activos biológicos	5.727	5.727
Total Pasivos por Impuestos Diferidos	<u>14.644</u>	<u>14.644</u>

- b) El siguiente es el movimientos de los impuestos diferidos activos durante los años 2014 y 2013:

<u>Movimientos en activos por Impuestos Diferidos</u>	<u>Al: 31/12/2014</u>	<u>Al: 31/12/2013</u>
Activos por Impuestos Diferidos, saldo inicial	-	-
Incremento en activos por Impuestos Diferidos	50.802	-
Total Pasivos por Impuestos Diferidos, saldo final	<u>50.802</u>	<u>-</u>

<u>Movimientos en pasivos por Impuestos Diferidos</u>	<u>Al: 31/12/2014</u>	<u>Al: 31/12/2013</u>
Pasivos por Impuestos Diferidos, saldo inicial	14.644	56.170
Decremento en Pasivos por Impuestos Diferidos	-	(41.526)
Total Pasivos por Impuestos Diferidos, saldo final	<u>14.644</u>	<u>14.644</u>

- c) El Impuesto a la renta reconocido en resultados de los años 2014 y 2013, se muestra a continuación:

ECOROSE S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)



NOTA 12 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS
(Continuación)

	<u>2014</u> <u>US\$</u>	<u>2013</u> <u>US\$</u>
Gasto por impuesto corriente (Véase nota 27)	243.777	407.502
Total gasto por impuesto corriente	243.777	407.502
Impuesto diferido		
Depreciación de obras civiles	-	(12.684)
Depreciación de invernaderos	-	(20.421)
Depreciación de vehículos	-	(8.421)
Jubilación patronal	(50.802)	-
Total impuesto diferido a las ganancias	(50.802)	(41.526)
Total Gasto Impuesto a la renta	192.975	365.976

d) A continuación se presenta la conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Ecuador y la tasa efectiva de impuestos aplicable a la Compañía:

	<u>2014</u>			<u>2013</u>		
	<u>Parcial</u>	<u>Importe</u> <u>US\$</u>	<u>%</u>	<u>Parcial</u>	<u>Importe</u> <u>US\$</u>	<u>%</u>
Impuesto en el estado de resultados (tasa efectiva)		243.777	18,10%		407.502	20,38%
<u>Impuesto teórico (tasa nominal)</u>		296.303	22,00%		439.845	22,00%
Resultado contable antes de impuesto	1.346.834			1.999.296		
Tasa nominal	22%			22%		
Diferencia		(52.526)	(3,90)%		(32.343)	(1,62)%
<u>Explicación de las Diferencias:</u>						
Gastos no deducibles	18.119	3.986	0,30%	5.312	1.169	0,06%
Deducción por trabajadores discapacitados	(29.737)	(6.542)	(0,49)%	(11.591)	(2.550)	(0,13)%
Deducción por incremento neto de empleos	(100.442)	(22.097)	(1,64)%	(107.103)	(23.563)	(1,18)%
Ingresos exentos, neto	(126.696)	(27.873)	(2,07)%	(33.633)	(7.399)	(0,37)%
	(238.756)	(52.526)	(3,90)%	(147.015)	(32.343)	(1,62)%

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones del 2014 y 2013 corresponde a la tasa de impuesto a las sociedades del 22% que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente. La tasa efectiva del impuesto a la renta del año 2014 es 18,10% (20,38% para el año 2013)

ECOROSSES S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)



NOTA 13 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Cuentas por pagar comerciales al 31 de diciembre, corresponden las obligaciones adquiridas con los proveedores detallados a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Plantec S.A.	49.642	7.405
Crait Cia. Ltda.	12.430	3.421
Exxonmobil Ecuador Cia. Ltda	10.984	-
Schreus Ecuador Cia. Ltda.	7.806	11.682
Guaras Vicente	7.660	-
Descuentos Comisariato	5.381	4.321
Virumec S.A.	4.951	-
Productora Cartonera S.A.	3.989	9.300
Agripac S.A.	3.870	4.886
Coface Ecuador	3.798	8.469
Industrias Omega C.A.	3.742	25.892
Ing. Esteban Chiriboga	3.724	-
Corrucart Corrugados del Ecuador S.A.(pads)	3.689	16.032
Sanchez Iza Luis Geovanny (transportista)	3.208	1.915
Maldonado Jaramillo Maria (Producempaque)	3.194	4.050
Papelera Nacional S.A. (carton)	3.008	30.959
AMC Ecuador Cia. Ltda.	2.775	13.953
Ing. Robeto Malo	2.744	-
Zapata Jacome Soraya (Ecoagro)	2.716	-
Sr. Diego Chiriboga	2.581	-
Megastockec Distribuidora Agricola S.A. (Chrysal)	2.380	-
Asesores Agricolas La Yapa Ltda.	1.896	389
Floragrovet S.C.C.	1.870	-
Brady Company S.A. (constructora)	1.840	1.520
Provision ctas por pagar locales	1.719	1.748
Descuentos Farmacia	1.712	440
Jacome Angel	1.550	6.206
Lopez Jose (Injertador)	1.539	-
Venturi Venti Cia. Ltda.	1.536	-
Betancourt Gavilanes Bryan Roy(pinturas maestro)	1.481	2.656
Barreno Lucio (Multiagro)	1.443	1.233
Semidor S.A.	1.406	1.584
Hortishop Cia. Ltda.	1.398	1.562
Malo Maria Paulina	1.350	1.350
Coba Ortuño Marlon Paul (transporte bunker)	1.277	-

ECOROSE S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)



NOTA 13 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES
(Continuación)

	<u>2014</u> <u>US\$</u>	<u>2013</u> <u>US\$</u>
Scarab	1.249	1.154
Dinners Club del Ecuador (tarjeta credito)	1.239	7.484
Sambache Iza Cesar Augusto(transportista)	1.203	1.163
Yanez Segundo (transportista)	1.176	876
Ecuquimica S.A.	1.022	2.981
Proflower S.A.	775	8.032
Alexis Mejia Cia. Ltda.	-	5.117
Fermagri S.A.	-	26.042
Agroplastico S.A.	-	11.512
Montenegro Jackyta (Insumag)	-	14.307
Quimica Industrial Montalvo Aguilar Quimasa S.A.	-	17.678
Rosentantau Del Ecuador S.A.	-	24.080
Otros Menores	6.308	59.958
	<u>179.261</u>	<u>341.357</u>

NOTA 14 - ACCIONISTAS POR PAGAR

El saldo de accionistas por pagar al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2014</u> <u>US \$</u>	<u>2013</u> <u>US \$</u>
<u>Accionistas</u>		
Esteban Chiriboga Allnutt	456.000 (1)	-
Roberto Malo	336.000 (1)	-
Diego Chiriboga	316.000 (1)	-
Sabrina Grimm Pareja	9.333	-
	<u>1.117.333</u>	<u>-</u>

- (1) Mediante contratos de mutuo firmados con cada uno de los accionistas con fecha 5 de enero del 2014 se determina un plazo de 720 días para estos créditos, renovables cada 365 días y se devengará un interés inicial reajutable del 10% nominal anual, los intereses serán cancelados mensualmente a partir de la fecha de firma del contrato y la totalidad del capital al vencimiento mediante un solo pago.

ECOROSSES S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)



NOTA 15 - ANTICIPO DE CLIENTES

El saldo de anticipo de clientes al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2014</u> <u>US\$</u>	<u>2013</u> <u>US\$</u>
Anticipo venta de terreno	-	93.498
Anticipo de Clientes del exterior	6.301	6.571
Depósitos no identificados	1.542	5.403
Flor Express B.V.	-	13.137
	<u>7.843</u>	<u>118.609</u>

NOTA 16 - OBLIGACIONES PATRONALES

El saldo de obligaciones patronales por pagar al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2014</u> <u>US\$</u>	<u>2013</u> <u>US\$</u>
Beneficios Sociales (1)	333.164	434.404
Sueldos y salarios por pagar	132.661	66.590
Liquidaciones por pagar	46.144	33.094
Bonificación por años de servicio	-	17.650
Préstamos quirografarios IESS	6.122	5.731
	<u>518.091</u>	<u>557.469</u>

(1) El siguiente es el movimiento de la cuenta de beneficios sociales, durante los años 2014 y 2013

	<u>2014</u> <u>US\$</u>	<u>2013</u> <u>US\$</u>
Saldo al 1° de enero	434.404	337.178
Más - Acumulaciones	896.550	1.096.847
Menos - Disminuciones o pagos	(997.790)	(999.621)
Saldo al 31 de diciembre (a)	<u>333.164</u>	<u>434.404</u>

(a) Incluye fondo de reserva, décimo tercero y décimo cuarto sueldos, vacaciones, aportes al IESS y participación de los trabajadores en las utilidades.

ECOROSE S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)



NOTA 17 - OTRAS PROVISIONES

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2014:

	<u>Saldo al 1 de enero del 2014</u>	<u>Provisión</u>	<u>Pagos y / o Utilizaciones</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre del 2014</u>
<u>Corrientes</u>				
Provisión para estimación por deterioro	15.484	6.872	-	22.356
<u>Largo Plazo</u>				
Reserva para jubilación patronal	392.559	37.992	-	430.551

NOTA 18 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACION PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleados a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado “prospectivo” y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo y en el contrato colectivo la tasa de conmutación actuarial del año 2014 fue del 4% anual. De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2014 y 2013 es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Valor presente de la reserva actuarial:		
Trabajadores activos entre 10 y 15 años de servicio	199.632	185.671
Trabajadores menos de 10 años de servicio	230.919	206.888
Total según estudio actuarial	<u>430.551</u>	<u>392.559</u>

NOTA 19 - CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2014, se encuentra representado por 550.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de US\$ 1,00 cada una

ECOROSE S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)



NOTA 19 - CAPITAL SUSCRITO
(Continuación)

Con fecha 10 de diciembre del 2014 se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas en la cual se resuelve vender las 50.000 acciones se encuentran en tesorería, dicha venta generó un ingreso del US\$ 200.000 al flujo de la compañía, se aclara que en su momento los accionistas vendieron sus acciones a la compañía, los mismos tienen derecho preferencial a recomprar las mismas, con fecha 23 de diciembre queda concluida esta venta a cada uno de los accionistas.

Con fecha 27 de mayo del 2014 mediante Acta de Junta General Ordinaria se resuelve distribuir las utilidades del ejercicio 2013 en un monto de US\$ 500.000, así mismo con fecha 10 de diciembre del 2014 mediante Acta de Junta General Ordinaria se resuelve distribuir las utilidades del ejercicio 2013 en un monto adicional de US\$ 233.320.

NOTA 20 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigor la compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad anual a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. Esta reserva puede ser utilizada para incrementar el capital o para absorber pérdidas.

NOTA 21 - RESERVA FACULTATIVA

De acuerdo al Artículo 22 de los estatutos de constitución de la compañía determinan que La Junta General podrá constituir otros fondos para los objetivos que ella determine, la compañía destinará el porcentaje que acorde para constituir la reserva facultativa.

Durante el año 2014 la compañía mediante resolución de la Junta General celebrada el 27 de mayo del 2014 decide que las utilidades líquidas correspondientes al ejercicio 2013 por US\$ 500.000 serán consideradas como reserva facultativa de la compañía, con el propósito de mantener un nivel de liquidez que le permita hacer frente a cualquier eventualidad de carácter nacional o a un eventual deterioro del mercado Ruso y Ucraniano.

NOTA 22 - INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos por actividades ordinarias netos al 31 de diciembre del 2014 y 2013 por línea de negocio se detallan a continuación:

ECOROSSES S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)



NOTA 22 - INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS
(Continuación)

	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	<u>US \$</u>	<u>Tallos</u>	<u>US \$</u>	<u>Tallos</u>
Exportaciones	7.319.494	14.608.005	7.656.466	15.284.196
Ventas locales	61.512	2.481.276	56.751	2.411.859
	<u>7.381.006</u>	<u>17.089.281</u>	<u>7.713.217</u>	<u>17.696.055</u>

NOTA 23- COSTO DE VENTAS

El Costo de Ventas por el año 2014 y 2013 se encuentra distribuido principalmente de los siguientes rubros:

<u>Cuenta</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>	<u>2013</u> <u>US\$</u>
Mano de Obra	1.996.168	1.793.273
Materia Prima	1.378.629	1.319.520
Costos Indirectos	912.772	916.299
Depreciaciones	187.349	139.900
Amortizaciones	186.257	225.748
Total	<u>4.661.175</u>	<u>4.394.740</u>

NOTA 24 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por los años 2014 y 2013 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2014</u> <u>US\$</u>	<u>2013</u> <u>US\$</u>
Sueldos	208.624	177.660
Beneficios sociales	70.910	60.368
Bonificaciones	42.106	93.728
Seguros	37.233	25.837
Mantenimiento muebles, equipos y vehículos	50.177	18.295
Suministros y útiles de oficina	3.342	3.817
Alimentación	6.803	1.635
Cuotas y contribuciones	12.025	19.085
Combustibles y lubricantes	6.055	5.963
Depreciaciones	98.120	92.577

ECOROSE S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)



NOTA 24 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
(Continuación)

	<u>2014</u> <u>US\$</u>	<u>2013</u> <u>US\$</u>
Auditoría Externa	6.294	7.230
Patente Municipal	29.111	19.040
Jubilación patronal	6.811	31.210
Indemnización por desahucio	86.847	-
Gastos no deducibles	18.119	4.993
Otros menores	46.217	42.458
Total	<u>728.794</u>	<u>603.896</u>

NOTA 25 - GASTOS DE VENTAS

Los gastos de venta por los años 2014 y 2013 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2014</u> <u>US\$</u>	<u>2013</u> <u>US\$</u>
Sueldos	103.979	85.080
Comisiones	85.563	83.954
Beneficios sociales	39.920	34.396
Ferías Internacionales	72.323	7.196
Gastos de viaje y hospedaje	28.452	13.746
Seguro y cobranza Coface	18.568	17.585
Asesoría en marketing internacional	18.000	18.000
Gasto provisión de cuentas de difícil cobro	6.872	-
Otros menores	54.510	47.122
Total	<u>428.187</u>	<u>307.079</u>

NOTA 26 - GANANCIAS Y OTROS RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Las ganancias y otros rendimientos financieros por su naturaleza se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2014</u> <u>US\$</u>	<u>2013</u> <u>US\$</u>
Otras Rentas	19.361 a)	51.840
Rendimientos financieros	16.079 b)	-
Otras rentas exentas	127.125 c)	33.933
Varios	210	-
	<u>162.775</u>	<u>85.773</u>

ECOROSSES S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)



NOTA 26 - GANANCIAS Y OTROS RENDIMIENTOS FINANCIEROS
(Continuación)

- a) Corresponde otros ingresos por descuento de faltas, multas, sanciones tanto a personal activo como personal retirado.
- b) Corresponde a rendimientos financieros del Fondo de Inversión y facturación a Industrias Ales.
- c) Corresponde a ingresos por recuperación de certificados a abonos tributarios CATS emitidos por el SENAE por exportaciones a los Estados Unidos.

NOTA 27- IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

- a) A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por los años 2014 y 2013:

	2014		2013	
	<u>Participación</u> <u>Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la</u> <u>Renta</u>	<u>Participación</u> <u>Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la</u> <u>Renta</u>
Utilidad antes de participación trabajadores	1.584.510	1.584.510	2.352.113	2.352.113
	-----		-----	
Menos – Deducciones empleos		(100.442)		(107.103)
Menos –Deducciones por trabajadores discapacitados		(29.737)		(11.591)
Mas – Gastos no deducibles (1)		18.119		5.312
Mas – Ingresos exentos, neto (2)		(126.696)		(33.633)
	-----	-----	-----	-----
Base de participación trabajadores	1.584.510		2.352.113	
	-----		-----	
15% de participación a trabajadores	237.677	(237.677)	352.817	(352.817)
	=====	-----	=====	-----
Base para impuesto a la renta		1.108.078		1.852.281
		-----		-----
22% de impuesto a la renta		243.777		407.502
		=====		=====

- (1) Incluye un valor de US\$ 15.750 correspondiente a la provisión de jubilación patronal, US\$ 2.193 correspondiente a multas y US\$ 176 de IVA no devuelto.
- (2) Corresponde a los Certificados de Abono Tributarios obtenidos por Instituciones del Estado por US\$ 127.125. (Véase Nota 26).

ECOROSSES S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)



NOTA 28 - RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE
NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA
(NIIF)

Representa el saldo de los ajustes efectuados para la preparación de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Mediante resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 del 28 de octubre del 2011, se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, Resultados Acumulados provenientes de la Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financieras “NIIF” y la Norma Internacional Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras; y Designación e Informe de Peritos.

En su artículo primero establece que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

NOTA 29 - REFORMAS TRIBUTARIAS

En el mes de diciembre del 2014 se emitió la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción del Fraude Fiscal, esta nueva normativa reformó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación, entre sus principales aspectos se menciona:

Impuesto a la Renta

1. Se establece que las Sociedades que realicen inversiones para la explotación de minería metálica a mediana y gran escala, tendrán derecho a beneficiarse de la estabilidad tributaria por un tiempo determinado a partir de la suscripción de un contrato de inversión, el monto de la inversión debe ser mayor a 100 millones de dólares. Esta estabilidad está enfocada a las tarifas aplicables de impuesto a la renta así: a) Para las sociedades que realicen inversiones para la explotación de minería metálica a gran y mediana escala y las industrias que adopten este inventivo, será del 22%, b) Para las sociedades de otros sectores que realicen inversiones que contribuyan al cambio de la matriz productiva del país, la tarifa del 25%.

NOTA 29 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

2. ***Dividendos y utilidades distribuidos.***-En el caso de dividendos y utilidades calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional de impuesto a la renta. Esta disposición no aplicará cuando el beneficiario efectivo del ingreso sea una persona natural residente fiscal del Ecuador.

Cuando a la base imponible del impuesto a la renta de la sociedad, en el ejercicio fiscal al que correspondan los dividendos o utilidades que ésta distribuyere, se le haya aplicado una tarifa proporcional por haber tenido una composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición inferior al 50%, el impuesto atribuible a los dividendos que correspondan a dicha composición será del 25%, mientras que el impuesto atribuible al resto de dividendos será del 22%.

Se permite al SRI que mediante Resolución establezca el porcentaje de retención sobre dividendos o utilidades, el que en ningún caso podrá superar el 13%.

3. ***Impuesto a la Renta sobre la Utilidades obtenidas en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanente en***

Ecuador.- Para efectos de este impuesto se considera que existe enajenación indirecta en los siguientes casos:

- a. Transferencia o cesión a título gratuito u oneroso de derechos representativos de capital de una entidad que, por intermedio de cualquier número sucesivo de entidades, tenga como efecto la enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos señalados en la Ley; y,
- b. Negociaciones de títulos valores, instrumentos financieros, o cualquier otra operación que tenga como efecto la transferencia o cesión a título gratuito u oneroso de derechos representativos de capital u otros derechos señalados en la Ley. No aplica para casos de transformación, fusión y escisión de sociedades.

Formas de determinar la utilidad.-La utilidad será igual al valor real de la enajenación menos el valor patrimonial proporcional de derechos representativos

NOTA 29 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

de capital, según corresponda, de acuerdo con la técnica financiera aplicable para su valoración. Tanto en la enajenación directa como indirecta se podrán descontar los gastos directamente relacionados con la enajenación. El Servicio de Rentas Internas podrá verificar los criterios de valoración utilizados en las operaciones.

4. *Tarifa del Impuesto*

Incremento del 22% al 25% en la tarifa de IR de las sociedades que:

- Tengan socios, accionistas, partícipes, beneficiarios o similares domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Incumplan su deber de informar hasta el último nivel de propiedad de sus acciones – composición societaria.

5. *Exoneraciones:*

- La ampliación a diez años de la exención de impuesto a la renta (IR) a inversiones nuevas y productivas en sectores económico determinados como industrias básicas.
- Se elimina la exención sobre beneficios o rendimientos financieros en depósitos a plazo fijo de un año o más, que obtengan las sociedades y personas naturales residentes o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- La exención de los ingresos que obtengan los fideicomisos mercantiles, se aplica siempre que los constituyentes o beneficiarios no sean personas naturales o sociedades residentes o ubicadas en un paraíso fiscal.

6. *Retenciones en la fuente* - Primas de cesión de seguros y reaseguros

Se fijan nuevos porcentajes de retenciones en la fuente aplicables sobre pagos al exterior por primas de cesión o reaseguros (5.5%, 11% o 25%, dependiendo del caso). El porcentaje vigente al 31 de diciembre del 2014 es del 0.88%.

7. *Anticipo de Impuesto a la Renta*

Las sociedades obligadas a aplicar Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, excluirán del cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta, tanto para el rubro del activo como del patrimonio, el valor del revalúo de sus activos por aplicación de dichas normas.

8. *Deducibilidad*

- Se establece la no deducibilidad de las remuneraciones (sueldos y salarios) pagadas a los trabajadores, en la parte que exceda los límites fijados por el ministerio rector del trabajo.

NOTA 29 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- Se modifica los casos en que los costos o gastos derivados de contratos de arrendamiento mercantil o leasing son considerados deducibles.
- Se aclara que cuando el contribuyente ha procedido a la revaluación de los activos, la depreciación correspondiente a dicho avalúo no será deducible.
- Se establecen que las limitaciones para la provisión de créditos incobrables, que son:
 - a) Haber constado como tales, durante dos (2) años o más en la contabilidad;
 - b) Haber transcurrido más de tres (3) años desde la fecha de vencimiento original del crédito;
 - c) Haber prescrito la acción para el cobro del crédito;
 - d) Haberse declarado la quiebra o insolvencia del deudor; y,
 - e) Si el deudor es una sociedad que haya sido cancelada.
- Se amplía a micro y pequeñas empresas (antes aplicable solo a medianas empresas) la deducción del 100% adicional de los gastos incurridos en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, gastos en la mejora de la productividad y gastos de viajes.
- Se restringe la deducibilidad de estos gastos de publicidad para sociedades distintas a las micro y pequeñas empresas, hasta un máximo del 4% sobre los ingresos gravados.
- Se elimina la posibilidad de deducir gastos de promoción y publicidad de alimentos preparados con contenido hiperprocesado, entendidos como tales a aquellos productos que se modifiquen por la adición de sustancias como sal, azúcar, aceite, preservantes y/o aditivos, los cuales cambian la naturaleza de los alimentos originales, con el fin de prolongar su duración y hacerlos más atractivos o agradables. Son elaborados principalmente con ingredientes industriales que normalmente contienen poco o ningún alimento natural y son el resultado de una tecnología sofisticada que incluyen procesos de hidrogenación, hidrólisis, extrusión, moldeado, remodelado, entre otros.
- Se introduce una norma por la que se anuncia que en ciertos casos, los activos y pasivos por impuestos diferidos tendrán efecto tributario (como ingreso gravable o como gasto deducible).
- Se establece que la amortización de los valores que deban registrarse como activos, debe realizarse de acuerdo a la técnica contable.
- Se restringe la deducibilidad de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría pagados directa o indirectamente por sociedades domiciliadas o no en Ecuador a sus partes relacionadas, dentro de los límites que se establecerán en el Reglamento.

NOTA 29 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- Se podrá deducir un 100% adicional del costo o gasto de depreciación anual de activos nuevos y productivos, adquiridos por sociedades constituidas antes de la vigencia del COPCI que cumplan los requisitos establecidos en la norma.

9. *Impuesto a la renta única para las actividades del sector bananero*

Se establece un impuesto a la renta único de entre el 1.25% al 3% sobre las ventas brutas, aplicable no solo para la producción y cultivo, sino además para la exportación y ventas local de banano y otras musáceas. Se permite a otros subsectores del sector agropecuario, pesquero o acuacultor acogerse a este impuesto a la renta única durante su fase de producción, siempre que se cuente con autorización del Presidente de la República.

10. *Contratos de construcción*

Se elimina el método de registro contable de obra terminada para los contribuyentes que obtengan ingresos por contratos de construcción.

Impuesto a la salida de divisas

11. Se restringen las exenciones del Impuesto a la Salida de Divisas sobre pagos de capital e intereses de préstamos del exterior, a los casos en que se cumplan con requisitos y plazos que deberá establecer el Comité de Política Tributaria.
12. Se introduce una nueva exención de Impuesto a la Salida de Divisas aplicable a los pagos de capital y rendimientos financieros generados por títulos valor emitido por personas jurídicas domiciliadas en el Ecuador, pagados a residentes no domiciliados en paraísos fiscales, siempre que la inversión se efectúe por un plazo mayor a un año y se cumplan con los requisitos establecidos por el Comité de Política Tributaria.
13. Se modifica el hecho generador del Impuesto a la Salida de Divisas, de modo que el impuesto se causa no sólo con la acreditación, depósito, cheque, transferencia o giro, sino en general cualquier otro mecanismo de extinción de obligaciones cuando estas operaciones se realicen hacia el exterior, por ejemplo, en el caso de compensaciones.

Impuesto a las tierras rurales

14. Se exonera con el impuesto a las tierras rurales a los predios del sector bananero, y de los sectores agropecuario, pesquero y acuacultor, cuando han sido autorizados por el Presidente de la República.

NOTA 29 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

Impuesto al Valor Agregado IVA

15. Aplica retención en la fuente de IVA, los pagos y adquisiciones efectuadas por contribuyentes especiales a otros contribuyentes especiales que no sean instituciones del Estado, empresas públicas reguladas por la Ley Orgánica de Empresas Públicas, compañías de aviación, agencias de viaje en la venta de pasajes aéreos, o distribuidores y comercializadores de combustible derivados de petróleo.

El exportador habitual de bienes obligado a llevar contabilidad retendrá la totalidad del IVA a todos los contribuyentes, inclusive a los contribuyentes especiales, con excepción de las instituciones del Estado, empresas públicas reguladas por la Ley Orgánica de Empresas Públicas, compañías de aviación, agencias de viaje en la venta de pasajes aéreos o distribuidores y comercializadores de combustible derivados de petróleo. En todos estos últimos casos el exportador habitual emitirá un comprobante de retención del 0% para fines informativos.

Se entenderá, para efectos tributarios, como exportador habitual de bienes al contribuyente que:

- a) Sus exportaciones netas sean iguales o superiores al 25% del total de sus ventas netas anuales del ejercicio fiscal anterior, y,
- b) Realice por lo menos seis (6) exportaciones en un mismo año fiscal y en diferentes periodos mensuales.

Otras reformas

16. Se establece el incentivo económico para la forestación con fines comerciales el cual constituye una transferencia económica directa de carácter no reembolsable que entrega el Estado ecuatoriano a través del ministerio rector de la política agraria a las personas naturales y jurídicas, comunas, asociaciones y cooperativas productivas, y a las organizaciones que conforman la economía popular y solidaria, para embolsar o reembolsar, de conformidad a la normativa que se expida para el efecto, una parte de los costos en que se inviertan para el establecimiento y mantenimiento de la plantación forestal.

17. **Incremento patrimonial no justificado:** Cuando, dentro de uno o varios periodos fiscales, los ingresos gravados, exentos y no sujetos sean menores con respecto del consumo, gastos, ahorro e inversión de una persona, verificado en dichos periodos, la mencionada diferencia se considerará incremento patrimonial proveniente de ingresos no declarados y en consecuencia la Administración Tributaria requerirá su justificación y pago de impuestos cuando corresponda. Para verificar el incremento patrimonial se comprobará el saldo inicial y final de

ECOROSE S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)



NOTA 29 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

los períodos fiscales determinados. Los saldos iniciales o finales del patrimonio de un contribuyente serán valorados a través de los métodos que se establezcan mediante la resolución que emita el Servicio de Rentas Internas para el efecto.

NOTA 30 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en marzo 9 del 2015 y serán presentados a la Junta de Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

Ing. Esteban Chiriboga
Representante Legal



Lcdo. Fernando Robles
Contador